

CERTIFICADO DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA LEY 19.537



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ALTO HOSPICIO

REGION: DE TARAPACA

☒ URBANO☐ RURAL

NUMERO DE CERTIFICADO

003

FECHA

21-dic-23

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 10 de la Ley de Copropiedad Inmobiliaria,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial,
- C) La solicitud para acogerse a la ley 19.537, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto correspondientes al expediente S.C.I. 10° N° 005 DE FECHA 20-11-2023
- D) El Permiso de Edificación N° 024 de fecha 30-sep-20
- E) La(s) resolución(es) modificatoria(s) del proyecto N° 004 de fecha 19-jul-23
- F) La constancia de inscripción en el Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de ALTO HOSPICIO del Reglamento de Copropiedad, a fojas 2674 N° 2503 de fecha 2023

RESUELVO :

- 1.- Certificar que se acoge a la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, Condominio Tipo A el PROYECTO ubicado en calle/ avenida/ camino AVENIDA SANTA ROSA N° 3992 A - B de PROYECTO - INMUEBLE 19 pisos, destinado a 208 DEPTOS, 3 LOCALES COM. Y 83 BOD. de propiedad de SOCIEDAD INMOBILIARIA RIO QUIAPO LTDA.
- 2.- Aprobar los respectivos planos de copropiedad inmobiliaria PLANO AR CO.01 CONDOMINIO SANTA ROSA II
- 3.- Certificar que el PROYECTO cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- 4.- Constituyen unidades enajenables y bienes comunes del condominio los indicados en los planos PLANO AR CO.01 COND. SANTA ROSA II y señalados en el Reglamento de Copropiedad, en conformidad a la Ley N° 19.537 y su reglamento.
- 5.- Anótese en el Registro Especial de esta Dirección de Obras Municipales, archívese, y dese copias autorizadas al interesado

6.- PAGO DE DERECHOS (Artículo 130 N° 8 y 9 L.G.U.C.)

CANTIDAD DE UNIDADES VENDIBLES	294	2 CUOTAS DE AHORRO CORVI	\$ 3.718,12	\$ 1.093.127
CANTIDAD DE EJEMPLARES CERTIFICADOS	1	1 CUOTA DE AHORRO CORVI	\$ 1.859,06	\$ 1.859
TOTAL A PAGAR				\$ 1.094.986
GIRO DE INGRESO MUNICIPAL	N°	2483	FECHA	21-dic-23

DGM/ARR/PMD/GBS/haa

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
(FIRMA Y TIMBRE)

MAHO / AVENIDA RAMON PEREZ OPAZO N° 3125, TELEFONO (057) 583000. FAX (057) 583008 / COMUNA ALTO HOSPICIO/PRIMERA REGION TARAPACA / CHILE

IMPRIMIR